

OFERTA DE EMPLEO

Código Ref.: *DG. CGCEES* **Número de vacantes:** 1

Puesto de trabajo: director/a general del Consejo General de Colegios de Educadoras y

Educadores Sociales (CGCEES)

Grupo profesional: 0 Lugar de trabajo: Madrid

Jornada: <u>37,5</u> horas semanales, distribuidas de lunes a domingo **Salario bruto mensual:** según convenio. Complemento de dirección.

Tipo de contrato: indefinido

Fecha de incorporación: abril de 2024

Periodo de prueba: 6 meses

Dependencia jerárquica y funcional: responsable asignado/a la Junta de Gobierno del

CGCEES

MISIÓN DEL PUESTO:

- Ejecutar las directrices de la Junta de Gobierno del CGCEES.
- Realizar labores de representación del CGCEES en las que sea necesaria la representación institucional.
- Elaborar documentos e informes para la realización de la incidencia política y representativa del CGCEES.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (SIN CARÁCTER LIMITATIVO NI EXCLUYENTE):

- Diseño y elaboración de documentación para la representación efectiva del CGCEES.
- Realización de acciones concretas del cargo de dirección general para la ejecución de las líneas estratégicas marcadas por la Junta de Gobierno del CGCFFS.
- Ejecutar los planes operativos para alcanzar los objetivos establecidos por la Junta de Gobierno.
- Asistencia a reuniones de marcado carácter institucional.
- Rendición de resultados del trabajo ante la Junta de Gobierno y la Asamblea General.
- Coordinación y apoyo a comités, comisiones de trabajo y vocalías.
- Gestionar y optimizar los recursos humanos y materiales disponibles.
- Coordinación con las personas trabajadoras del CGCEES, servicio jurídico, secretaría técnica, etc.

- Participación en foros, congresos, mesas y debates.
- Atención a medios de comunicación ante situaciones de respuesta inmediata.
- Apoyo a áreas estratégicas del CGCEES: Comunicación, Presidencia y Junta de Gobierno.
- Preparación y organización de eventos, encuentros, mesas relacionadas con la Educación Social, etc.

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO:

- Titulación universitaria en Educación Social o habilitación, supuesto B (Colegiación obligatoria en el territorio de residencia de la ejecución del puesto).
- Conocimientos básicos sobre legislación estatal relacionada con las regulaciones profesionales, RPT, etc.
- Conocimientos de organización general del Estado, ministerios, secretarías de estado, direcciones generales, etc.
- Amplio conocimiento demostrable sobre la situación general de la Educación Social en el ámbito estatal, autonómico y local.
- Habilidades comunicativas.
- Inglés medio.
- Conocimientos de informática nivel avanzado (Office 365).
- Manejo de herramientas informáticas relacionadas con bases de datos, organización de documentos y archivos.
- Conocimientos básicos en comunicación, RR. SS. y gestión web.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Experiencia demostrable, de 2 a 4 años en puesto de organización, coordinación, dirección o similar.
- Experiencia en coordinación de equipos y gestión de personal y RR. HH. (mínimo 1 año de experiencia).
- Experiencia en cargos de representación similares. (mínimo 1 año de experiencia).
- Experiencia de trabajo en equipo. (mínimo 1 año de experiencia).

SE VALORARÁ:

- Experiencia en el tercer sector.
- Máster o cursos de postgrado en dirección.
- Formación en resolución de conflictos.
- Carnet de conducir y vehículo propio.

REQUISITOS:

- Residir en Madrid.
- Disponibilidad para desplazarse por necesidad del trabajo.

COMPETENCIAS:

- Compromiso con los valores y defensa de la profesión de educación social, colegios profesionales territoriales.
- Altas capacidades para el trabajo autónomo y a distancia.
- Capacidad y autonomía en redacción clara y comunicativa.
- Creatividad y pensamiento innovador.
- Capacidad propositiva y resolutiva.
- Orientación al logro de objetivos.
- Trabajo en equipo y colaboración.
- Flexibilidad y adaptación al cambio.
- Capacidad organizativa.

HORARIO LABORAL:

Disponibilidad de mañanas y tardes a convenir.

- Las personas interesadas deben remitir sus CV, por correo electrónico, a la siguiente dirección: consejo@consejoeducacionsocial.net
- > En el asunto del correo debe indicarse: DG. CGCEES
- > El plazo para remitir los CV finaliza el 28 de marzo de 2024 (a las 23.59 h)